

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 30 de Enero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 914.

Ayuntamiento.

A las seis y media de la tarde de ayer, celebró sesión en primera convocatoria la corporación municipal bajo la presidencia del señor Gallego de Medina, con asistencia de los ediles señores Arribas, Luclmo, San Martín, Dueñas, Montilla, Gato, Zorrilla, Funcia, Suárez, Díez y Crespo.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asuntos de oficio.

El señor Secretario, dió lectura á dos solicitudes de los señores don Félix Primo y don Miguel Rodríguez Ruiz del Arbol, referentes al proyecto de una calle en la muralla de San Pablo.

La Corporación se dió por enterada, acordando pasaran las solicitudes á la Comisión de obras para que informe.

ORDEN DEL DÍA.

Pasó á informe de las Comisiones de Hacienda y Obras, una comunicación de un vecino del arrabal de Pinilla, el cual acepta una parcela de terreno sobrante de la vía pública por el precio de tasación. Se tomó en consideración una proposición del concejal señor Suárez, referente al alumbrado público.

La corporación acordó ceder á perpetuidad dos sepulturas á don Silvestre Gil, en el cementerio de San Atilano, mediante el pago reglamentario.

A propuesta del concejal señor Arribas, quedó ocho días sobre la mesa, el famoso asunto del precio de las lámparas de incandescencia.

En este asunto, la Corporación acordó por mayoría de votos no consignar en acta una contestación que por escrito presentó el señor Funcia, al informe de la Comisión de alumbrado.

Por mayoría de votos, se aprobaron los informes de las Comisiones de Obras y Hacienda, por los cuales se llevará á efecto con la mayor rapidez, la poda del arbolado del bosque de Valorio, por administración, y la leña que produzca la poda, se venderá en pública subasta.

Se aprobó un informe autorizado por los Sers Montilla y Calonge, en el cual pedían al Ayuntamiento que desistiese una reclamación que había presentado don Antonio Sánchez, contra el Padrón de alojamiento.

Se acordó arrendar nuevamente el portal de las panaderas por el precio de 50 pesetas mensuales.

La Corporación designó á la presidencia del Ayuntamiento, y á los presidentes de las Comisiones de Obras y Hacienda, para que gestionen la adquisición de terrenos para el emplazamiento del nuevo cuartel de Caballería

Por unanimidad se acordó conceder una subvención de 100 pesetas por una sola vez, al maestro particular de niños de una escuela que existe en Olivares.

Se desestimó una instancia del cabo de guardas de paseos y arbolados, en la que solicitaba aumento de sueldo.

De conformidad se acordó autorizar al señor Gallego, para que adquiera los plantones necesarios para el vivero.

Se acordó sacar á concurso el derribo de la casa número 1, de la calle de Benavente.

La Corporación aprobó un informe de la Comisión de obras por el cual se autoriza á doña Mercedes Garrigós, para ejecutar varias obras en la casa número 51, de la calle de Santa Clara.

También se aprobaron varias cuentas

de obras ejecutadas por administración. Acto continuo la presidencia dió por terminada la sesión, á las nueve en punto de la noche.

El sueño de un doctor.

Por fin llegó, por fin llegó á mis manos lo que me ocasionó tantos desvelos, lo que era mi constante pesadilla, lo que me preocupaba, lo que, en medio de esta vida de encantos inefables, no se apartó jamás del pensamiento de quien en rebuscar giros retóricos y frases elocuentes gastó el tiempo. Ven te acaricie con mis suaves manos ¡oh, tú hermosa Real orden! embeleso de mi vida y encanto de mi alma que siempre, embelleciendo mis ensueños, me hicistes entrever dichas ignotas, me transportaste hasta el octavo cielo. Déjame te examine atentamente, déjame que te mire otro momento. Me arrobas, me fascinas, me subyugas, me vuelves turulato, hasta el extremo de que no sé si soy edil, ó domine, ó prestamista, ó propietario, ó médico. Estos cuatro renglones aquí escritos y firmados allá en el Ministerio, tienen una elocuencia extraordinaria, y revelan el grado del progreso de los hombres que rijen los destinos de este país valiente y con dinero.

A ver, ese bastón, límpialme el polvo enseguida; llamemos por teléfono á todos mis sirvientes: «Pepe, Julio, Parra, Escobar, Sever, Neches, Roncero, Angel, Durán, Miguel, Bruno, Morante, Luis Reboiro, Bernardo, don Ingenio, y Mauricio y Rivera, venid pronto...» Vamos, sin dilación... ¡Comol...! ¿Qué es eso?... ¿Que Morante se opone? ¿Y por qué causa?... ¿Porque dije «sirvientes»? Pues no creo que esta designación es degradante, puesto que dependéis, si, del Concejo que os nombró funcionarios, y supongo que por «servir» estais cobrando sueldo. Yo no respeto á nadie, eal, acabóse, sinó me obedecéis ya vereis luego las consecuencias, y á ese que os subleva ni la bula de Pi, ni la de Meo le valdrán, mientras yo sea el alcalde presidente de aqueste Ayuntamiento.

Escucha, Esteban, que prepare el palio bendin, el Pite y los demás serenos y todos los agentes de gran gala, los guardas de arbolados y paseos y ese gran cuerpo que fundó Calonge, que lo hemos designado «de bomberos», vengan á recibirme, previéndote que el incensario ha de traer Alejo a la vez que Nerpel ha de ponerme mi magnífica cruz aquí... en el pecho. y así con majestad y con gran pompa en procesión al Consistorio iremos, y al paso colgaránse los balcones y escucharé los vítores del pueblo que hechido de entusiasmo, delirante no cabrá de alegría en el pellejo... —¡Señor, señor, el chocolate!

—¿Qué oigo?
—Ahí se lo dejo á usted: cuatro *biñuelos* con un baso de leche, la señora me ha encargado lo dé.

—¡Perol! ¿Qué veo?
¿Eres tú? —Sí, señor, son ya los ocho y traigo el desayuno.

—¡Ah, ya lo entiendo!
¡Vienes á despertarme! ¡Esto es horrible!
¡Veo la realidad! ¡Qué hermoso sueño!...
Más oye tú ¡tal vez hayan traído un telegrama!

—No, señor, ni medio.
¿Pues cómo quiere usted que los repartan si *entodavía* no ha *llegao* el correo?

Canta Claro.

Sobre la ley de sanidad.

Nuestro particular y estimado amigo don Arturo Pérez Marrón, diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, ha presentado las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de bases para la formación de una ley de sanidad.

«Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso las siguientes enmiendas al dictamen sobre el proyecto de bases para la ley de sanidad:

BASE 9.^a

Se adicionará al final el siguiente párrafo:

«Las Asociaciones y Empresas particulares que tengan por objeto exclusivo ó parcial la asistencia médico-farmacéutica, se registrarán por un reglamento general, en el que se determinará su inspección técnica en cuanto á dicha asistencia.»

BASE II.^a

Se sustituirá por la siguiente:

«Los médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares de los Municipios, se registrarán por un reglamento fundado en los principios aquí consignados.

Los nombramientos se harán en virtud de concurso, conforme á las prescripciones reglamentarias. Estos nombramientos se realizarán por una Junta compuesta del Ayuntamiento y un número de vecinos del mismo término municipal, cádruplo del de sus concejales, y que figuren pagando la mayor cuota de contribución directa en los respectivos repartimientos.

Estos facultativos sólo cesarán por renuncia propia, admitida por aquella Junta, ó por virtud de expediente en el que se les oirá. La resolución corresponde al gobernador civil de la provincia, que consultará previamente al Consejo provincial de Sanidad, y además podrá oír al Colegio de médicos ó de farmacéuticos de la provincia.

Contra la resolución del gobernador, se otorga á los facultativos el recurso ante el Ministro de la Gobernación, que resolverá con informe del Real Consejo de Sanidad.

Se respetarán los derechos adquiridos por los facultativos en virtud de sus actuales contratos.»

BASE 19

Se sustituirá por la siguiente:

«Se organizará la inspección sanitaria en todos sus grados y será desempeñada por doctores ó licenciados en medicina, por los de farmacia y por veterinarios de la superior categoría

Habrán dos inspectores generales en la Dirección general de Sanidad, y en cada provincia un inspector provincial, retribuidos unos y otros por el Estado. Estos cargos de inspectores generales y provinciales, son incompatibles con todo otro retribuido por el Estado, la provincia ó el municipio.

Habrá en cada municipio un inspector que deberá ser el médico titular, si reúnen las condiciones fijadas en la base 11.^a, ó en su defecto un médico propuesto por el Consejo municipal de sanidad.

Cuando el municipio cuente menos de 2.000 habitantes, se reputará unido, para los efectos de la inspección sanitaria, al más próximo que al efecto se determine por la ley, hasta formar un distrito sanitario que tenga, por lo menos, dicho número.

En los municipios que tengan más de un partido judicial, habrá un inspector municipal por cada uno de estos partidos.

Los inspectores municipales, no percibirán sueldo del Estado, pero tendrán derecho á emolumentos que se fijarán en las tarifas sanitarias por servicios á particulares.

La ley y los reglamentos determinarán las condiciones, atribuciones y deberes de los inspectores de todas clases, y los servicios en que deberán intervenir los profesores de las diferentes carreras médicas.

Palacio del Congreso 27 de Enero de

1900.—Arturo Pérez Marrón.—Vicente Llorente.—El Barón del Solar de Espinosa.—Fernando Sánchez Fernández Chicarro.—Francisco Agustín Silvela.—Marqués de Olivart.—El Conde de Reparaz»

Comisión provincial.

SESION DEL 30 DE ENERO.

Para mejor informar al señor Gobernador en un expediente de Villavendimio, se acordó reclamar al alcalde de dicho pueblo unos datos.

Que se devuelvan las Ordenanzas municipales de Zafara, para que se subsane la omisión de que adolecen.

Informando al señor Gobernador que procede aprobar el padrón de prestación personal de El Perdigon.

Acordó la Comisión ampliar por seis meses el contrato de bagajes de la provincia.

Igualmente acordó dejar una instancia de Rosa Martín Martín, vecina de esta ciudad, para que la resuelva la Excelentísima Diputación provincial.

Amar en verso.

¡Ay, qué rubia!

Pepe la contemplaba con avidez desde el balcón de su cuarto.

Cada momento que transcurría se sentía más enamorado nuestro poeta. Porque hay que advertir que Pepe era poeta de los que suspiran mucho, y por lo tanto tenía, además de una imaginación volcánica, un corazón inflamable

Teniendo tales condiciones, y siendo tan guapa la rubia—porque la rubia era muy guapa—nadie extrañará que el joven se enamorase.

Rita—¡vaya un nombre!, decía el poeta—tenía una cara monísima; blanca y rosada, con esos tonos preciosos del nácar fino; el cabello, (es de *ene*) como las doradas espigas; y la boca, de labios delgados y de un corte superior, era lo que precisamente entusiasma á Pepe. De los ojos nada digamos: oír á aquél hablar de los ojos, era oír una colección de mardrigales.

Esto en cuanto á lo físico. Por lo que respecta á lo moral, la linda vecina cuidaba flores, mimaba á unos jilgueros y hacía competencia á éstos cantando de una manera muy delicada.

La muchacha, después de regar las plantas y poner al sol sus *pipis*, se sentaba cerca de la ventana, y cose que te coserás.

Pepe puso sitio á la plaza: desde su balcón, situado frente al de la niña, se pasaba las horas lanzando miradas incendiarias. Esto duró muchos días sin que la cosa tomase otro rumbo.

Poco después, ambos jóvenes comenzaron á saludarse.

El no descansaba ni dormía, pensando siempre en ella Compró un libro en blanco, con pasta muy bonita, y con su más hermosa letra escribió en la primera página: *Mis amores*.

Y en la segunda una poesía *A ella*; y en la tercera un soneto *A sus ojos*; y en la cuarta una décima, *Sus labios*; y así sucesivamente, hasta que en la página treinta, no teniendo ya más perfecciones visibles que cantar, dedicó unas seguidillas *A los jilgueros*.

Aquella cabeza era una fábrica de versos al segundo: todas las noches vaciaba Pepe su cerebro henchido de hiperboles, de imágenes. El cuaderno tocaba á su fin.

Una tarde llegó Pepe á casa muy contento. La había acompañado unos treinta pasos: se declaró... con los ojos; le había dicho *soy poeta*, y ella le pidió unos versos para mandarle á una tía suya, llamada Robustiana y habitante en el país de los pimientos morrones, en Calahorra.

—Mañana me declaro!—exclamó el enamorado vate —Pero no, añadió después de un momento de vacilación: es muy pronto.

Y deliberando seriamente, decidió publicar en *El Trovador*, semanario de ciencias, artes y literatura al por menor, una declaración, en verso de arte mayor, *A Rita*.

Así fué. En el número inmediato del citado semanario de ciencias, etc., en medio de una docena de producciones literarias que trascendían á sabañones y mitones de estambre verde, aparecieron los versos de Pepe, que cuidó de mandar un ejemplar á la vecina.

—Ahora me dará alguna respuesta!, pensó él.

Mas no fué así. Rita continuó saliendo al balcón, con la diferencia de que al anoecer se estaba asomada como una hora: le saludaba muy amable... y pare usted de contar.

En vista de esto, Pepe tomó una resolución: escribió un soneto más. En él lamentaba la indiferencia de ella, y concluía pidiéndole que se apiadara de su amor.

Para arrojar al balcón de su vecina la cuartilla, envolvió en ella un cabo de vela y ¡zas!, el pequeño bulto cayó entre las macetas.

El poeta esperó intranquilo la luz de la mañana. Lució ésta, transcurrieron algunas horas, Rita abrió el balcón, cogió el misterioso envoltorio; pero ¡oh desdicha!, por la noche había llovido á cántaros y, por consecuencia lo arrojó á la calle.

¡Adios, inspirado producto del numen del poeta!

—Mal agüero dijo éste casi descorazonado.

Y cuando por la noche volvió á su casa, encontró á la rubia ideal, á la musa de sus cantares, á la visión de sus ensueños, en amable conversación con un teniente de caballería.

¡Y oyó que se tuteaban!

¡Aprieta!

Pepe entró en su casa aturdido. El cielo de sus esperanzas se había venido abajo.

Ya en su habitación se sentó á la mesa.

Vió sobre esta el confidente de su pasión, su libro de versos, y el furor del despecho le acometió: abrió las vidrieras del balcón, y *Sus amores* se estrellaron contra el balcón de su vecina.

Se oyó el ruido de los cristales que caían rotos á la calle, y uno que pasaba dijo:

—Fué de ahí enfrente.

Y la encantadora voz de la rubia dijo también:

—¡Jesús, que bruto!

Es fama que Pepe jamás, desde entonces, ha hecho el amor en verso.

Aureliano J. Pereira.

BOCETOS

Un periódico local de Bordeaux atribuye la decadencia de España á las corridas de toros.

Precisamente está contestado ese absurdo con una consideración histórica: todos los pueblos que han tenido espectáculos análogos han sido los más viriles. La India y Egipto, Grecia con sus juegos olímpicos; Roma, con las luchas de sus gladiadores, entre sí y con las fieras; los torneos de la Edad Media y todos los

espectáculos semejantes mientras conservaron su carácter de destreza, fuerza y alarde de valor, han imprimido su sello de virilidad á la Nación que aplaudía en el circo ó la plaza.

Cuando, perdiendo el carácter guerrero esos espectáculos, degeneraban, entonces comenzó la decadencia de los pueblos; Roma, ahogada por el lujo y el vicio, cuando el lema de todo buen ciudadano romano era: «*Panem et circenses*», y el pan alimentaba para reparar fuerzas que luego se gastaban en el circo, atufándose con la atmósfera tibia de los perfumes del más puro refinamiento lúbrico y extenuando el pueblo su naturaleza entre los brazos de las cortesanas y las matronas, que en aquel mismo circo entregaban su cuerpo al vencedor de la lucha y á veces al vencido para endulzarle, con la miel del placer, el momento supremo de la muerte; cuando el *spoliarium* fué sustituido por cámaras donde vivía la lujuria, y á los gritos de entusiasmo los sustituyó el rumor de los besos de voluptuosidad; entonces decayó Roma, entonces empezó su carrera desenfrenada hacia el precipicio.

España tiene su fiesta nacional pura, sin ningún síntoma de degeneración, y ¡qué hermoso cuadro ofrece la Plaza, pléutica de gente, con muchas mujeres hermosas luciendo la airosa mantilla, y un sol de primavera que, en medio de un cielo azul, quiebra sus rayos en las chaquetillas de los toreros, haciendo aún más relucir los caireles de oro!

A. F.

SECCION LITERARIA

RECUERDO CARINOSO

¡Madre grave!. Cojo el tren, llegué á Madrid y aún vivía, renació en mí la alegría, se me ensanchó el corazón, de besos le dí un millón y disfrutando esta suerte, segura es su salvación.

Una madre no se muere y el que lo crea se engaña, su cuerpo desaparece en cambio queda su alma.

Cantando también se sabe el corazón que está triste, por eso te canto tanto madre, desde que moriste.

El corazón es sensible esto no lo ignora nadie, sobre todo cuando pierde el cariño de su madre.

El sepulcro de mi madre me lo dice la razón, no existe en el Camposanto porque está en mi corazón.

El cerillero del París.

Muerte de una monja.

Ayer ocurrió en Madrid una lamentable desgracia en un convento situado en el Paseo del Obelisco.

Aun cuando no se conoce detalladamente el suceso por la reserva que han guardado las personas que han intervenido en su esclarecimiento, parece, y esta es la versión más generalizada, que la monja Consuelo Belmonte Zulueta de

veinticuatro años, soltera, natural de Busdongo (León), hallándose, á las nueve de la mañana de ayer, tendiendo ropa en una galería que da acceso al patio de la escalera, tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose la muerte.

El hecho lo presenció la compañera de Consuelo, Carmen Alba, que se hallaba en la galería de enfrente.

Carmen, momentos antes de ocurrir este accidente, parece dijo á Consuelo:

—Tenga usted cuidado y no se apoye en la vidriera de la izquierda, porque amenaza peligro.

Casi al mismo tiempo que le hacia esta advertencia, Consuelo se apoyaba en la referida vidriera, cayendo ésta con estrépito, arrastrando el cuerpo de la desdichada jóven.

Este suceso, como es natural, produjo gran confusión en el convento.

La superiora dió aviso á la Casa de Socorro, presentándose en el convento el doctor Sánchez Olibarri.

El doctor pudo apreciar en la monja una hemorragia nasal y varias equimosis, suponiendo, según decía en el parte que dirigió al Juzgado, que estas manifestaciones eran debidas á probable fractura de la base del cráneo, origen de la muerte.

El Juzgado de guardia se presentó anoche en el convento, y después de recibir declaración á la superiora y á varias monjas, dió orden para que fuera hoy practicada la autopsia del cadáver.

¿Empieza el baile?

Dice *El Correo de Zamora* en su número de ayer, aunque si se le juzga por la fecha, cualquiera que no sepa lo mal que anda de la cabeza el colega, aseguraría que el número corresponde al día 20 de Enero:

«Sobre los bailes,»

Dice el HERALDO DE ZAMORA en su número del sábado.

«La Junta directiva de la sociedad *Círculo del Teatro*, ha dispuesto la celebración de un brillantísimo baile de trajes el día 2 del próximo Febrero, festividad de las Candelas, de diez de la noche á la madrugada.

«Con tal motivo, reina gran regocijo entre el elemento joven de dicha sociedad y sabemos que se hacen preparativos para esa noche.

«Esto, á pesar de las predicaciones de *El Correo*.»

«La sorpresa que nos ha causado la lectura de este suelto, no es para explicada.

Porque nosotros creíamos que los bailes que da esa Sociedad eran bailes decentes.

Y ahora viene el HERALDO á sumirnos en un mar de confusiones diciéndonos ó queriendo decir que estos bailes entran en el número de los condenados por *El Correo*.

Vaya, que no lo entendemos. A no ser que hable la Junta del Círculo y nos diga si somos nosotros ó es el HERALDO quien está en lo cierto...»

Vamos por partes, *seor* colega.

Nuestro comentario, escrito con el mayor respecto para ti, quería decir, y así lo han entendido todos los lectores menos tú, QUE PREDICAS EN VALDE, QUE NO ESCRIBES MAS QUE TONTERIAS DE LAS QUE NI LAS MUCHACHAS HACEN CASO.

Sentimos tener que decírtelo tan claro, pero tu torpeza nos obliga á ello.

En cuanto á la sorpresa y la mar... que te ha causado aquel rengloncito, no seas *pícarón*... ¿Cómo antes de escribir no has pensado que en aquella sociedad y en otras que por el presente llamamos, habéis bailado como peones todos los *idenes* de esa casa?

¿O es que has fijado tus iras en el *Círculo del Teatro* porque sospechas que este año no disfrutaremos, como en anteriores, las alegrías de carnestolendas?

Todo con la honestidad por delante, eso sí; no hay más que miraros á la cara.

Pero ya lo entendemos, es que los señores... te tienen prohibidas ciertas noticias, y por esta vez has intentado hacer con nosotros el reclamo.

¡Ojo; que asan carne!

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo el auxiliar de la dependencia del Gobierno civil don Angel Sánchez Maymó, fué sorprendido á las doce y media de anoche, en la cuesta de San Vicente, por dos sujetos que le imploraron limosna.

A un movimiento que hizo nuestro amigo con una llave que llevaba en el bolsillo, los dos sujetos se dieron á la fuga sin poder realizar su objeto.

Esto servirá de aviso á nuestras autoridades para que en lo sucesivo tomen medidas y expulsen de la capital á tanta gente como hay sospechosa merodeando por esas calles sin que nadie se ocupe de ella.

Hoy á las doce se ha reunido la Comisión de paseos y arbolados en la casa Consistorial.

Para las cinco y media de la tarde de mañana está convocada con el objeto de celebrar sesión la *Junta de Fomento de la Semana Santa*.

La benemerita de Tábara, ha puesto á disposición del juez municipal de Moreruela de Tábara, al vecino de Pozuelo, Eustaquio Hernández, por ocasionar lesiones graves á Nicolás Román Silva, en la dehesa de *Misleo*.

Hoy no hemos recibido la carta postal que nuestro diligente compañero en la Corte nos remite diariamente.

También nos han faltado varios colegas con los que tenemos establecido el cambio.

Anuncio.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la Sociedad de Obreros *La Humanitaria*, establecida en esta ciudad.

Los señores facultativos que deseen desempeñarla, pueden dirigirse al presidente de la misma, que habita calle de Alfonso XII, quien les enterará de las condiciones.

El Administrador principal de correos de la capital, ha dado cuenta al señor Gobernador civil que el jefe de la estación férrea de Toro dió ayer orden de salir el tren sin que el ambulante hiciese entrega al cartero de varios certificados de valores declarados.

Mañana no hay señalamiento de juicio oral en la audiencia provincial.

Don Victorio Villar y don Eduardo Fernández Nieto vecinos de Madrid han

presentado en el Gobierno civil un recurso de alzada ante el ministro de Fomento sobre providencia de este Gobierno dictada al expediente de aprovechamiento de aguas del río *Guareña* presentado por don Eugenio Fernández Torre.

Don Angel Astudillo, apoderado del señor marqués de Linares, y varios vecinos del pueblo de Villalazán, han presentado reclamación contra el proyecto de salto de agua en término de dicho pueblo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Julia Seisedos Martín.
Angel del Rivero San Miguel.

Defunciones.

Maria Escudero.

Ha quedado abierta al público una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés.

Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

Con profundo sentimiento y por exceso de original no publicamos íntegro el brillantísimo discurso que anoche pronunció el concejal de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, señor San Martín, en contestación á otro del señor Zorrilla.

El señor San Martín, hablando de la poda del arbolado del bosque de Valorio, dijo al señor Zorrilla, que él sería sólo *agregcultor de ciencias y sabiduría* y que no entendía nada de la *formación de planos para la poda del arbolado*.

El señor Zorrilla, en la imposibilidad de contestar á los innumerables argumentos que expuso el señor San Martín, desistió de hacer uso de la palabra.

Los compañeros del señor San Martín y el público oyeron con mucha religiosidad su discurso.

A los reporters de la Prensa se nos abría la boca, ocurriéndonos el conocido pareado.

¿Cómo vas Martín?...

CONSULTA MÉDICO-HOMEOPÁTICA

DE

D. Joaquín Pascual Sánchez
Especialista en enfermedades de niños.

HORAS

de 10 á 12 m. || de 2 á 4 t.

Renova 1, 2.º || Brasa 9 pral.

Lunes y jueves gratis á los pobres, de 2 á 4, Brasa 9.

Cinco vecinos de Fermoselle, han solicitado barbados para renovar sus viñedos.

Restaurant Petit--Fornos
bajo la dirección de
Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24 —ZAMORA

La Guardia civil de Fuentesauco da cuenta que ha sido detenido el joven de aquella villa Bernardo Martín Valduniel, por ser autor de haber causado una

herida con arma de fuego á su vecino Simón Hernández.

Lecciones de segunda enseñanza á domicilio.

Especialmente Ciencias y Latín.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

A las tres de la tarde de ayer y en el kilómetro 6 de la carretera de Fermoselle, siete hombres desconocidos intentaron asaltar el coche-correo y maltratar al conductor.

No pudiendo llevar á cabo su intento, se dieron á la fuga.

Dentro de poco la provincia de Zamora quedará á la altura de Madrid en la industria de los amantes de lo ageno.

Se arriendan toda clase de locales para ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro.

Para tratar en la misma finca.

Círculo Obrero
DE SAN MARTÍN CID

Terminadas las obras de reparación del local, se abre la matrícula en las enseñanzas de este Centro, durante los días 29, 30 y 31 del mes corriente.

Las clases comenzarán el 1.º de Febrero.

Zamora 29 de Enero de 190.—Por A. D. L. J. D.—El Secretario, Juan Gil.

El gobernador civil de la provincia de Valencia ha descubierto un importantísimo fraude que venía haciéndose en el ramo de Hacienda, en la cuestión de la declaración de partidas fallidas.

Los agentes ejecutivos de las sonas cobraban unos recibos, pero devolvían otros á la Delegación de Hacienda, declarándolos partidas fallidas. Por este medio se ha robado al Estado muchos miles de duros.

Se cree que este fraude es general en la provincia, y su descubrimiento ha dado al gobernador la clave del chanchullo.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

En la calle de San Andrés número 22 se ha abierto al público un magnífico almacén de compra-venta de toda clase de harinas y cereales, propiedad de don Ildefonso Tascón.

La especialidad de dicho establecimiento, consiste en las inmejorables clases de trigos, cebada, algarrobas, garbanzos, centenos y arroces de Valencia que posee.

También se expende harina de centeno para el ganado de cerda.

El vecindario de Cabañas de Sayago ha solicitado se le condone del pago de la cuota asignada á aquel pueblo, por estar el viñedo filoxerado.

Se venden maderas de álamo, chodo y negrilla, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

El día 18 de Febrero se verificarán elecciones de concejales en varios pueblos de la provincia.

Ayer tarde se han reunido en el Congreso los diputados por Barcelona, acordando presentar una enmienda al capítulo IX del presupuesto de ingresos, pidiendo el concierto económico, á tenor de las bases aprobadas en la reunión última que dichos diputados celebraron en la capital catalana.

Entre los premios otorgados en el último concurso de ganado de cerda celebrado en Vitoria, figura uno de 121 pesetas (elmayor) á don Victor López de Armentia, vecino de la capital de Alava por un cerdo de 19 meses y 22 días de edad, con peso de 344 kilogramos, 30 arrobas próximamente.

La Dirección general de Sanidad ha dispuesto que los subdelegados de Medicina formulen las oportunas denuncias ante los Tribunales ordinarios y tomen severas medidas contra los intrusos en las profesiones médicas, y muy especialmente eviten las intrusiones que se vienen cometiendo en el ejercicio de la profesión de dentistas.

La Dirección general de Correos participa que, en adelante, los vapores franceses que salen de Burdeos para Haití el diez y nueve de cada mes, los cuales vienen sirviendo para el envío regular de correspondencia á Puerto Rico, tocarán el veinte en Santander.

En su consecuencia la correspondencia que no pueda alcanzar á la salida de Cádiz el diez, habrá de ser depositada de modo que llegue á Santander el diez y nueve de cada mes.

Por esos Mundos... Así se titula la última revista semanal que acaba de salir á luz y que por los bríos con que se presenta, si es la última en el tiempo, no puede menos de reconocerse que viene dispuesta á competir y aun superar á todos los semanarios ilustrados.

Tiene por de pronto veintiocho páginas, tamaño que ninguna alcanza, y su objeto es publicar principalmente relatos de viajes y aventuras, curiosidades y cosas raras, notas extraordinarias, descubrimientos y adelantos, preguntas y respuestas, averiguaciones, consultas, problemas, recetas y adivinanzas con premios y regalos, y entre todo numerosas y magníficas ilustraciones de lo más hermoso y artístico que hasta hoy hemos podido ver en publicaciones de esta índole.

Como además publica dos folletines, cada uno de cuatro páginas, por cierto de grande y extraordinario interés, resulta que por el precio de veinte céntimos dá *Por esos Mundos...* tres cosas á la vez: el semanario y las dos obras en folletín encuadernable

En baratura, cantidad y calidad es hoy, sin duda, *Por esos Mundos...* el que bate á todos los demás semanarios ilustrados.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial
Madrid 30 (1 t.)

El temporal.

De todos los puertos del Cantábrico comunican que reina un fuerte temporal, temiéndose que muchas de las embarcaciones pequeñas que han salido á alta mar, en busca de pesca, naufraguen perdiéndose la tripulación.

Madrid 30 (1,50 t.)

Un naufragio.

Telegramas recibidos de Bilbao, dan cuenta de haber naufragado en aquellas aguas el vapor *Valle* de la matrícula de la citada localidad.

Varias embarcaciones se han hecho á la mar en busca de los naufragos.

Madrid 30 (2 t.)

Triste noticia.

En el ministerio de Marina se acaban de recibir noticias de Bilbao diciendo que la tripulación del vapor *Valle* ha perecido toda.

La tripulación del citado buque la componían 13 hombres.

A causado grande impresión en la capital de Vizcaya esta noticia, pues casi todos los naufragos eran hijos del país.

Madrid 30 (3 t.)

Otro naufragio.

El jefe del puerto de la Coruña ha comunicado por telégrafo al señor ministro de marina, que á causa del mal temporal, se ha perdido un torpedero francés en aquellas aguas.

Madrid 30 (4 t.)

Más noticias.

Créese que la dotación del torpedero francés que ha naufragado en aguas de la Coruña, ha perecido toda.

Muchas embarcaciones ancladas en el citado puerto, han tenido que reforzar sus amarras,

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Plas.	Cts.
Las pinazas . . . á . . .	1	»
Los radios . . . á . . .	50	
Las garlopas . . . á . . .	25	

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

ESTABLECIMIENTO DE VACAS DE LECHE EN VILLANUEVA DE CAMPEAN

DE Ildefonso de la Fuente Fernández.

Leche pura y fresca todos los días, filtrada y libre por lo tanto de gérmenes dañinos y del polvo de boñiga que tienen todas las leches sin filtrar. Se sirve á domicilio en botellas automáticamente cerradas á razón de cincuenta céntimos litro todo el año.

Para encargos: dirigirse á Angel Prada, Mercado del Trigo, número 15, Zamora, donde queda hecho el depósito.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Purgaciones

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se vende en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9. ZAMORA

TRABAJO de primer orden.

LA NACIONAL
Fábrica de Espiritus y Aguardientes.
Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendi.

A los cosecheros de vino.
La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.
Igualmente con gran rebaja en precios vende espíritus de vino de 40 grados Cartier para el encabezado de los mismos. Dirigirse, á Eugenio Madroño.
Avenida de la Feria, núm. 2.
Zamora.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.
Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTÍA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

DE BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, **HEBMAN-LACHAPPELLE, J. BOULHET & Co, Suc^{tes}, 34, r. Boissod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 146).** PRECIO: 6 FRANCOS.

Cuentos militares.
por D. Alberto de Arcos Crespo.
Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERÍA
Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 páginas con inmejorable papel.
Los pedidos al autor, Cuesta del Caño número 5, Zamora
Precio 2 pesetas.

VITICULTURA NUEVA
O LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS
Resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas, Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres Deustruel y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.
Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos y particularmente en todos los calcáreos.
El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.
Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.
Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Bouttes).
No necesitan injertarlas, sulfatarlas ni azufarlas.
Premiados con Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—Medalla de Plata Gran Módulo por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico). Toulouse; Septiembre 1897.—Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola, Paris, 1898

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.—32, Tantarantana, 32.—BARCELONA ó al Agente general de la provincia D. Severiano A. Hurtado.—Zamora.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con empaque plomado con la marca de la SOCIEDAD VITICOLA.—No hay ningún depósito.

PÍDASE LA VITICULTURA NUEVA
ó los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.—Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

Precios económicos. **ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION** de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 53.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	„	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,
DON JULIO CALAMITA MATILLA
Numero suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Madrid: Agencia Franco-española, Sordo, 24

SE VENDE
un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO